



CERTIFICACIÓN

Ignacio González del Rey Rodríguez, Secretario General de la Universidad de Oviedo,

CERTIFICO: Que en sesión celebrada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, el día 28 de junio de 2012, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprueban, por asentimiento, las Actas de las sesiones de 26 de abril y de 18 de junio.

Se aprueba, por asentimiento, elevar al Consejo Social las Cuentas anuales de la Universidad de Oviedo correspondientes al ejercicio 2011.

Se aprueba, por asentimiento, el Reglamento sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Oviedo.

Se aprueba, por asentimiento, el Reglamento de proyectos fin de carrera para las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial impartidas en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.

Se aprueba, por asentimiento, el Reglamento de proyectos fin de carrera para las titulaciones en Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica de Telecomunicación especialidad telemática, impartidas en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.

Se aprueba, por asentimiento, la Modificación del acuerdo de 28 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la Normativa sobre Matrícula y Régimenes de dedicación en los Estudios Oficiales de Grado y de Máster.

Se aprueba, por asentimiento, el reconocimiento de Grupos de Investigación.

Se aprueban, por asentimiento, los reglamentos de régimen interno de los siguientes Centros, Departamentos e Institutos Universitarios:

- Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias.
- Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.
- Reglamento de Régimen Interno del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CECODET).

Se aprueba, por asentimiento, la exclusión de los Cursos de Adaptación al Grado y de los Másteres del régimen de los Premios fin de carrera.

Se aprueba, por asentimiento, designar a don Benjamín Rivaya García Presidente de la Junta Electoral Central.

Y para que conste, extendiendo la presente, en Oviedo, a veintinueve de junio de dos mil doce.